

Cuenca, 18 de enero de 2019

Señorita

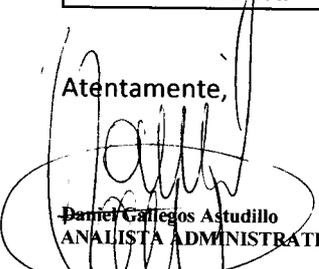
MVZ. Tania Vintimilla Méndez.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ZONAL
COORDINACIÓN ZONAL 6

Mediante la presente Informo a usted que no hay enajenación de bienes de las Direcciones Distritales de Cuenca, Azogues, Gualaceo y la Coordinación Zonal, , de la Dirección Distrital de Morona Santiago, se tiene lo siguiente:

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES	
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL
El Ministerio de Inclusión Económica y Social traspaso a título gratuito el Bien ubicado en la Parroquia Méndez, del cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, en el barrio Banco la Vivienda, con dirección Avenida Francisco de Orellana y Eugenio Espejo, con una superficie de Terreno de 529.63 m ² y edificación de 209.92 m ² con clave catastral N° 140555020401017000 a favor del Ministerio de Salud Pública	Avalúo de terreno: \$ 38 117.18 Avalúo de Construcción: \$ 18 430.09 Avalúo Total: \$ 57 547.27

Atentamente,


Daniel Gallegos Astudillo

ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO ZONAL 6

Av. Ramón Crespo y Los Ríos
Cuenca - Ecuador
Teléfono 593-7288-8419 Ext. 212
daniel.gallegos@inclusion.gob.ec
www.inclusion.gob.ec